



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

OBJETO A CONTRATAR:

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DECANTADORES EN POZOS
DE BOMBA PLUVIALES DE METRO DE MADRID**

SC 2000003247

Dirección /Gerencia: EXPLOTACIÓN FERROVIARIA
Metro de Madrid, S.A.

Área: MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES

División: INSTALACIONES Y
SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

Servicio: SERVICIO DE INGENIERÍA
DE MANTENIMIENTO

Aprobado por: Isaac Centellas

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del Suministro e Instalación de Decantadores en Pozos de Bombas Pluviales de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto:** Contratación consistente en Instalación y Suministro de Decantadores en Pozos de Bombas Pluviales de Metro de Madrid.
- **Servicio responsable de la ejecución del contrato:** Servicio de Ingeniería de Mantenimiento
- **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP):**
Valor estimado: 25.381,51 euros (IVA no incluido)
- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**
 En función de los precios habituales en el mercado
- **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**
 - Base imponible (BI): 25.381,51 euros
 - Importe del I.V.A.: 5.330,12 euros.
 - Presupuesto base de licitación (PBL): 30.711,63 euros, IVA incluido
- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

COSTE ENDÓGENOS	
Costes Directos (98% del PE)	20.902,42 €
Costes Indirectos (2% del PE)	426,58 €

Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	21.329,00 €
--	-------------

COSTE EXÓGENOS	
Gastos Generales (13% PE)	2.772,77 €
Beneficio Industrial (6% PE)	1.279,74 €
Base imponible	25.381,51 €

IVA	5.330,12 €
Presupuesto Base de Licitación	30.711,63 €

▪ **Modificación del contrato**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No existe ninguna diferencia técnica, geográfica, tipológica o de cualquier otra índole que justifique la división de la ejecución de la instalación de decantadores en 6 pozos de bombas pluviales, al tratarse de un trabajo homogéneo en su tipología.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 9 meses
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Mixto (Servicios)

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto super-simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

- Criterios cualitativos: 20 %
 - Compromiso de utilización de suministros urgentes (5 puntos)
 - Servicio Postventa y Asistencia Técnica (15 puntos)

La Oferta Técnica deberá obtener un valor igual o mayor a 10 puntos para ser clasificada como APTA.

- Criterios económicos:
 - Coste, 80 %
 - ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí, se otorgará la máxima puntuación a la oferta económica que presente un precio más bajo. El resto de ofertas se valorarán de forma proporcional mediante la siguiente fórmula lineal:

$$\text{Punt. Econ} = \text{Bbest} \times (\text{Pmax}) / \text{Bi}$$

- Punt. Econ = Puntuación económica de la oferta objeto de la valoración
- Bbest = Mejor oferta económica
- Pmax = puntuación máxima (80 puntos)
- Bi = Oferta económica objeto de la valoración

La aplicación de esta fórmula permite una valoración proporcional y equitativa de las ofertas.

▪ **Subcontratación**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: no existen tareas críticas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

SI

Justificación: Se incluyen datos de geolocalización de instalaciones vitales para el sostenimiento del servicio ferroviario.

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El objeto de la presente solicitud es **instalar decantadores**, para filtrar los residuos provenientes del tubo de aporte en **6 Pozos de Bombeo Pluviales de la Red de Metro de Madrid**.

El alcance de la presente solicitud incluye la limpieza del pozo, replanteo de cada pozo de bombas, suministro e instalación de un decantador y reacondicionamiento del tubo de aporte en caso necesario.

Todos los pozos de bombas objeto del presente proyecto disponen de acceso exterior y, por tanto, se puede acceder en horario diurno.

En relación con los antecedentes sobre la contratación objeto del presente informe, se hace constar que, desde el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Instalaciones y Comunicaciones, no se han realizado contratos para el suministro e instalaciones de este tipo de equipamiento.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2021
IMPORTE PERMITIDO	25.381,51 €
ACCIÓN	003
PEP/EXPEDIENTE	12676